Barranquilla,21 de Mayo de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretario Distrital de Gobierno.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO PRIMER INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS A DEL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2024.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Brindar asesoría jurídica a las víctimas de violaciones de derechos humanos sobre sus derechos y las herramientas prácticas para protegerlos.
2. Fomentar la participación activa de las víctimas, apoyando jurídicamente en diferentes espacios a quienes participan como defensores de los Derechos Humanos en sus comunidades asistir a los eventos de sensibilización, capacitación, de la promoción de los derechos humanos y en la prevención de reclutamiento forzado.
3. Brindar asesoría jurídica para la realización de actividades lúdicopedagógicas como talleres en las IED (Instituciones de Educación del Distrito) con niños, niñas y adolescentes y con padres y educadores.
4. Asesorar jurídicamente a los lideres defensores de derechos humanos, a las víctimas y aquellos que participan en los espacios de divulgación de los derechos humanos sobre situaciones y contextos identificados en sus comunidades que faciliten el reclutamiento forzado de menores y las rutas para la protección de estos.

Las actividades realizadas incluyen:

* Mesa de trabajo del equipo de Reacción inmediata para establecer los lineamientos a seguir en el plan de acción en la sede secretaria de Gobierno centro comercial los Ángeles.
*Realización del plan de acción equipo de reacción inmediata en Protección de Derechos Humanos de los niños y adolescentes.
* Capacitaciones del equipo de reacción inmediata con la UNICEF, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional e ICBF entre otros.
* Realización de actividades lúdico pedagógica mediadores de paz.
* Acompañamiento y seguimiento a la capacitación de los mediadores de Paz.
* Asistencia y participación en representación de la secretaria de Gobierno para el equipo IEA.
* Asesoría jurídica en cuanto a los lineamientos a seguir, actividades y plan de acción del equipo IEA.



C.C. 55.304.145 de Barranquilla